ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

DATOS GENERALES DE LA SECRETARIA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE		
1. Datos del área que requiere el contrato:	**Secretaría solicitante:**	**Secretaría de Desarrollo Económico**
	Dependencia de la Secretaría solicitante:	**Secretaría de Desarrollo Económico**
	Nombre del servidor que diligencia el insumo	**MIGUEL EDUARDO VERGARA CABELLO**
2. Nº de proceso en el plan de compras:		
3. Nº BPIN (Proyectos de inversión)	**210001**	
4. Descripción de la necesidad a satisfacer:	**La Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico tiene como función el fortalecimiento de la economía del Atlántico, mediante el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad empresarial, la competitividad en los mercados, la innovación en el sector agroindustrial y las iniciativas turísticas. Para estos efectos, la Secretaría realiza su labor de manera integral con los sectores económicos –empresarial, turístico y agropecuario- del Departamento.** **En este contexto, la misión de la Secretaria de Desarrollo Económico se centra en formular y ejecutar planes, programas y proyectos tendientes a impulsar el Desarrollo Económico y social en el Departamento, la generación de una cultura empresarial moderna, el estímulo a la creación de fuentes de empleo y el fomento al desarrollo agropecuario del Departamento del Atlántico estimulando las fuerzas productivas del sector primario.** **En virtud de lo anterior y con el fin de ejecutar los planes y programas del Plan de Desarrollo Departamental, la Secretaria Desarrollo Económico debe adelantar, coordinar y atender todas las actividades que se deriven del ejercicio de sus competencias legales y las cuales demandan un permanente apoyo jurídico para el adecuado cumplimiento de sus funciones y el fortalecimiento jurídico en los diferentes proyectos desarrollados.** **En este sentido y ante la insuficiencia de personal en planta, tal y como se demuestra con el correspondiente certificado de insuficiencia o inexistencia de personal, es preciso contratar a un profesional con formación en el área de derecho, para el apoyo y acompañamiento jurídico a la Secretaria de Desarrollo Económico en los temas y asuntos que se requieran para el ejercicio de sus funciones.**	
5. Objeto contractual (descripción general):	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTVIDADES DE APOYP Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS TEMAS Y ASUNTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN**	

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

<table>
<tr><td>6. Clasificación UNSPSC:</td><td colspan="2"><table>
<tr><th>ITEM</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>80111601</td><td>ASISTENCIA DE OFICINA O ADMINISTRATIVA TEMPORAL</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">7. Especificaciones para la vinculación de contratista:</td><td>CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar si se trata de persona natural o jurídica, formación académica, experiencia.</td><td>Persona natural, profesional en derecho y 24 meses de experiencia profesional.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS PLURALES</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>8. Obligaciones del Contratante:</td><td colspan="2">1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
3. Realizar la supervisión del contrato.</td></tr>
<tr><td>9. Obligaciones generales del Contratista:</td><td colspan="2">1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
12. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.</td></tr>
<tr><td>10. Obligaciones específicas del Contratista:</td><td>CONTRATISTA INDIVIDUAL (relacionar las obligaciones especifica las cuales deben ser concordantes con la propuesta)</td><td>1. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en la elaboración y revisión de documentos, atención de consultas y demás actuaciones necesarias para el cumplimento de las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico.
2. Participar en la interpretación de las normas legales vigentes que deban ser aplicadas en el marco de las funciones de la Secretaria de Desarrollo Económico</td></tr>
</table>

		3. **Conceptuar sobre los asuntos que en materia jurídica le sean requeridos por la Secretaria de Desarrollo Económico.** 4. **Prestar el acompañamiento jurídico correspondiente en las diferentes actividades que desarrolle la Secretaria de Desarrollo para el cumplimiento de sus funciones.** 5. **Brindar acompañamiento y asesoría jurídica en la formulación y seguimiento de los proyectos y programas a desarrollar por parte de las Subsecretarias de la Secretaría de Desarrollo Económico.** 6. **Realizar el acompañamiento requerido por la Secretaría de Desarrollo Económico en los eventos, visitas, reuniones o auditorias, realizadas de manera interna o por autoridades de diferentes órdenes, cuando así se requiera de conformidad con las actividades a cargo.** 7. **Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.**
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)	**N/A**
11. Plazo de Ejecución:	**CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar el plazo del contrato el cual deberá expresarse en meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución).**	El plazo de ejecución será hasta 31 de Diciembre del 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
	CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)	**N/A**
12. Lugar de Ejecución (indicar el sitio o sitios donde el contratista prestará sus servicios):	**GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTÍCO**	
13. Modalidad de Selección:	**Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.** **Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.**	
14. Capacidad Jurídica:	• **Propuesta** • **Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP** • **Declaración Juramentada de Bienes y Rentas** • **Copia de Cédula de Ciudadanía** • **Registro Único Tributario – RUT** • **Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con**	

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">constancia de vigencia
• Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable.
• Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados)
• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
• Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
• Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional
• Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional
• Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar
• Copia del Diploma de Postgrado.
• Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
• Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013)
• Certificación Bancaria.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">15. Valor Estimado del contrato:</td><td>CONTRATISTA INDIVIDUAL
(Indicar el valor del contrato el cual debe incluir todos los impuestos directos e indirectos, y considerar la duración del mismo).</td><td>El valor estimado del contrato asciende a la suma de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($15.180.000) y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td rowspan="2">16. Forma de Pago:</td><td>CONTRATISTA INDIVIDUAL
(los honorarios de los contratistas se pagarán mensualmente de acuerdo a la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución).</td><td>Mediante TRES (3) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/L ($4.140.000) y UN (1) pago final al 31 de Diciembre del 2021 por valor de DOS MILLONES SETESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($2.760.000) IVA INCLUIDO. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo)</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>17. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Rubro Presupuestal:</td><td colspan="2"><table><tr><td>NUMERO:</td><td>202102290</td></tr><tr><td>VALOR:</td><td>$15.180.000</td></tr><tr><td>FECHA:</td><td>20/08/2021</td></tr></table></td></tr>
</table>

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

18. Supervisión (sugerencia del servidor público que el área propone que se designe como supervisor del contrato):	**Nombre del Funcionario:**	**GERSON PEÑALOZA MENA**
	Identificación del Funcionario:	**72.207.800**
	Cargo del Funcionario:	**TECNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 367 GRADO 12**
	Dependencia:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
19. Análisis del Riesgo:	**VER ANEXO**	
20. Garantías solicitadas (Indicar Tipo, porcentaje, plazo)	**N/A**	

FIRMAS Y APROBACIONES		
Firma quien proyecto el estudio (Dependencia Generadora de la Necesidad)	**NOMBRE:**	**JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA**
	CARGO:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222 GRADO 07 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
	FECHA:	**20/08/2021**
	FIRMA:	
Firma responsable (Secretario de despacho)	**NOMBRE:**	**MIGUEL VERGARA CABELLO**
	CARGO:	**SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**
	FECHA:	**20/08/2021**
	FIRMA:	